

2018/5/11
CRISTINA ENEA

**EKONOMIA
SOZIAL^{ETA}
SOLIDARIOA**



**KONTSUMO
ARDURATSU
KONTZIENTE
ETA ERALDATZAILEA**

SARETZEN ARI GARA

////// NOS ESTAMOS ENREDANDO //

**ESS eta Kontsumo arduratsuen arteko topaketa.
Encuentro entre la EST y el consumo responsable.**

batura

HIRIKONT



PAMAPAM SARETUZ



**Zentzua kontsumo
konsumo con Sentido**



Pam a Pam
(impulsado por Setem Catalunya
y la Xarxa d'Economia Solidària)

pamapam.org
hola@pamapam.org

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿cuál es el procedimiento que existe dentro de la empresa para decidir si una entidad está dentro del mapa o no? Ejemplo: si cumple más del 60% de los criterios</p>	<p>Si cumple la mitad más uno de los criterios. Es decir, 8 de los 15. Cada iniciativa es entrevistada por una persona formada en la metodología de Pam a Pam y el punto es revisado por una persona con más experiencia en el proyecto.</p>
<p>¿cuáles son las líneas rojas (si existen) para decidir las entidades dentro del mapa? Ejemplo: Franquicias NO.</p>	<p>Nos vamos encontrando líneas rojas a medida que vamos entrevistando iniciativas. Los puntos que nos generan dudas, los llevamos a la comisión de estrategia para discutirlos y tomar decisiones conjuntamente. La comisión estratégica se reúne 1 vez al mes y participan miembros de los distintos grupos y comisiones y equipo técnico.</p>
<p>A nivel metodológico, ¿alguna mención especial? Libre de aportaciones</p>	<p>A nivel metodológico queremos destacar que uno de los pilares de nuestro funcionamiento es el enfoque comunitario: las activistas de pam a pam son las personas que a través de un proceso de formación y acción, hacen entrevistas y las suben al mapa, a la vez que participan en grupos y comisiones de trabajo y en el proceso de toma de decisiones del mismo.</p>

ORGANIZACIÓN INTERNA

Criterio 1	Democràcia interna
Explicación	Valoramos que las iniciativas de ESS tomen medidas para promover una participación activa e igualitaria de todas las personas miembros de la iniciativa en la toma de decisiones. Más allá de que haya espacios de reunión o asamblea, valoremos que se trabajen aspectos como las diferencias de rango y de privilegio que hay entre nosotros/as y de qué manera eso impacta en la desigual participación que pueda haber en la toma de decisiones. No aplica en caso de personas autónomas o iniciativas formadas por una persona.

Criterio 2	Desarrollo personal
Explicación	Valoramos que la ESS contemple las necesidades generales de las personas que forman parte e intente dar una respuesta desde el ámbito laboral, de participación y de los cuidados. Valoramos los cuidados hacia las personas que trabajan o participan en la iniciativa, así como los mecanismos que permiten conciliar la vida personal con el trabajo o de qué manera se abordan las emociones. Consideramos transformadora la corresponsabilidad: la capacidad, empatía y voluntad de asumir colectivamente, con el consiguiente impacto económico para la iniciativa, las necesidades individuales. Por ejemplo: servicios de canguro, redistribución de tareas, revisión de horarios...

Criterio 3	Perspectiva feminista
Explicación	Entendemos el género como la construcción social de roles y comportamientos. Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad patriarcal, si no incorporamos una mirada feminista reproduciremos los roles de género que generan asimetrías entre hombres y mujeres. Por eso, valoremos si las entidades tienen en cuenta estas desigualdades, si han reflexionado y si toman medidas para hacerles frente promoviendo la participación, el apoderamiento y el protagonismo de las mujeres.

Criterio 4	Condiciones laborales
Explicación	Consideramos condiciones laborales dignas aquellos contratos que son estables, con jornadas laborales coherentes con el volumen de tareas y que ofrecen un salario superior al recogido en el convenio de referencia. En el caso de las cooperativas de trabajo, además, consideremos estable ser soci/a de la cooperativa o establecer un tiempo para entrar a formar parte de la cooperativa... No tenemos en cuenta personas voluntarias o personas en prácticas. No aplica si no hay ninguna persona remunerada, o en caso de personas autónomas o iniciativas formadas por una persona.

IMPACTO SOCIAL

Criterio 5	Proximidad
Explicación	Valoramos la proximidad, el respeto a los derechos laborales y la no presencia de intermediarios en los proveedores tanto de lo que comercializa la iniciativa, como de todos aquellos bienes o servicios que necesita comprar o contratar para su funcionamiento.
Criterio 6	Intercooperación
Explicación	Valoramos que se priorice trabajar con otras iniciativas de economía solidaria, potenciando la construcción de mercado social: circuito económico y de satisfacción de necesidades donde todos los ámbitos -producción, distribución, consumo, financiación- actúan bajo principios de ESS.
Criterio 7	Licencias libres
Explicación	Entendemos como contenidos: programario (programas informáticos, aplicaciones, sistemas operativos...) o bienes culturales (material gráfico, música, audiovisuales,...) . Las licencias libres pueden ser GNU-GPL (por programario) o Creative Commons (bienes culturales). Algunos ejemplos de programario libre son: LibreOffice o Linux.
Criterio 8	Transparencia
Explicación	Valoramos que la ESS rompa con la opacidad del sistema capitalista, en el cual se oculta información sobre la procedencia y proceso de producción de los productos y/o servicios que se ofrecen, así como de las cuentas y del funcionamiento de la iniciativa. La transparencia es un mecanismo que construye confianza a la vez que visibiliza buenas prácticas y ofrece información que facilita el consumo crítico.
Criterio 9	Gestión financiera
Explicación	Cuando hablamos de finanzas, nos referimos al ahorro, al préstamo y a la operativa de la iniciativa. Las principales iniciativas de las finanzas éticas de Catalunya son: Coop57, Oikocrèdit, Fiare Banca Ètica y Triodos Bank. De seguros éticos tenemos Arç cooperativa. Las principales cajas cooperativas (a pesar de que no son éticas) de Catalunya son: Caixa d'Enginyers, Antierra (Caixa d'Advocats) y Caixa d'Arquitectes. Incluimos como Finanzas Éticas y Alternativas: intercambio, grupos de autofinanciamiento, micromecenaje, moneda social, entidades de finanzas éticas o seguros éticos.

Criterio 10	Cohesión social
Explicación	Consideramos que la ESS tiene que ser un espacio inclusivo, que supere las exclusiones y discriminaciones que se dan en el sistema capitalista por motivos de raza, de étnia, de cultura, de orientación afectivo-sexual, diversidad funcional, de género, etc. Y que, por lo tanto, tiene que velar para hacer visibles las dinámicas que excluyen de la esfera pública y del mercado de trabajo a determinadas personas y trabajan para revertirlas.

Criterio 11	Transformación social
Explicación	Consideramos que la ESS tiene que mantener una mirada anticapitalista, teniendo en cuenta y contribuyendo a erradicar las injusticias inherentes al sistema capitalista, a la vez que trabaj para la construcción de alternativas postcapitalistas. Sabemos la capacidad del sistema capitalista para cooptar y apropiarse de los discursos contrahegemónicos y adaptarlos a sus intereses, por eso creemos que solo la consciencia anticapitalista hará que la ESS no sea absorbida por el sistema socioeconómico dominante.

Criterio 12	Arraigo territorial
Explicación	Entendemos el arraigo territorial como la adecuación de las iniciativas a las realidades de los territorios y a la contribución que estas hacen en su entorno más próximo. Para cada iniciativa el concepto territorio puede variar dependiendo de la escala a la que da servicios. En general, pero, en ciudades grandes serían los barrios, en otros municipios el pueblo o ciudad y en territorios con poca densidad de población podría ser toda la comarca.

IMPACTO AMBIENTAL

Criterio 13	Sostenibilidad ambiental
Explicación	Valoramos la consciencia y apuesta por la ecología de la iniciativa en la producción, comercialización y movilidad. Vivimos en un sistema capitalista que apuesta por el crecimiento ilimitado a costa de la destrucción del territorio y el medio ambiente, por eso consideramos que la ESS tiene que incorporar la preocupación por minimizar el impacto ecológico que genera su actividad económica. Se ha incorporado la reducción del consumo de productos cárnicos por su huella ecológica, hídrica y contribución al cambio climático.

Criterio 14	Gestión de residuos
Explicación	Valoramos que las iniciativas de ESS tienen que tener en cuenta la capacidad de los ecosistemas de regenerar y absorber los recursos y residuos que generan. Si no, estamos contribuyendo a generar desequilibrios graves a los ecosistemas y, por lo tanto, a nuestra capacidad presente y futura de satisfacer necesidades.

Criterio 15	Eficiencia energética
Explicación	El crecimiento capitalista se sostiene, principalmente, en la extracción y combustión de recursos fósiles (petróleo, gas, uranio y carbón), que permiten la obtención de lo que hasta hace poco era energía barata y abundante. Este método de producción se ha demostrado insostenible y generador de fuertes impactos, tanto al medio como a las personas. La ESS tiene que superar este modelo energético y apostar por la reducción del consumo energético en su actividad, el uso de energías renovables y caminar hacia una soberanía energética. No aplica en el caso de que la iniciativa no utilice un espacio propio.

SARETUZ (Red de Consumo Consciente Responsable y Transformador de Donostia)

<http://www.saretuz.eus/>

saretuz@gmail.com

687 34 77 69

Saretuz es la Red por el Consumo Consciente y Transformador de Donostia. Nos gusta pensar que el consumo consciente y transformador es un consumo que construye, que es a la vez una estrategia y una herramienta fundamental para llegar a poder vivir en la sociedad que soñamos: una sociedad donde la vida es el centro y la economía esté a su servicio, basada en la justicia, en la equidad entre mujeres y hombres y entre los pueblos, en la solidaridad, en el equilibrio con la naturaleza, en el compromiso, en la cooperación, donde los cuidados estén repartidos...

Saretuz es una iniciativa de educación para la transformación y la emancipación apoyada por el Ayuntamiento de Donostia desde el año 2012. Hasta el momento, las siguientes y organizaciones y colectivos han participado y aportado en una u otra medida en el inicio de Saretuz, pero evidentemente está abierta a todas las que se quieran unir:

Grupo de trabajo: AntiguaOttarrak, Calcuta Ondoan, Cristina Enea Fundazioa, Donostiako Bidezko Merkataritza taldea, Emaús Gizarte Fundazioa, Fiare, Gabilta, Goiener, Mugarik Gabe, Mugarik Gabeko Albaitariak, Mugarik Gabeko Ekonomilariak, Nortlan, Setem Hego Haizea, Ximaupila, Campo Creativo Cero y Xahubidea.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿cuál es el procedimiento que existe dentro de la empresa para decidir si una entidad está dentro del mapa o no? Ejemplo: si cumple más del 60% de los criterios	Pasamos la encuesta de Saretuz en los establecimientos (adjunta), se pide el cumplimiento de uno de los criterios previamente descritos, se contrasta y válida en el establecimiento in situ y en caso de duda se trata en el grupo motor de la red.
¿cuáles son las líneas rojas (si existen) para decidir las entidades dentro del mapa? Ejemplo: Franquicias NO.	No se aceptan franquicias, ni multinacionales ni grandes superficies comerciales. Tampoco establecimientos de los que exista constancia de que tienen comportamientos que no respetan derechos de las personas trabajadoras.
A nivel metodológico, ¿alguna mención especial? Libre de aportaciones	Con mapasaretuz pretendemos crear una herramienta útil y de fácil uso para visibilizar las distintas alternativas del CCRyT de Donostia,

Criterio 1	Artesanía
Explicación	Productos realizados de forma artesanal, entendiendo la artesanía como actividad material y social que contribuye al mantenimiento y la
Criterio 2	Comercio Justo
Explicación	El Comercio Justo es un sistema comercial diálogo, la transparencia y el respeto, que y local, prestando especial atención a crite y contribuyendo al desarrollo global sosten desigualdad.
Criterio 3	Ecológico
Explicación	Productos o servicios cuyo proceso productivo se realiza de manera sustentable, respetando el medio ambiente y los ciclos de la naturaleza y dando lugar
Criterio 4	Comercio Justo
Explicación	Productos que no se generan en nuestro entorno sino en otros lugares del mundo y que son respetuosos con los derechos de las personas y con el medio ambiente y que contribuyen a la mejora de las comunidades.
Criterio 5	Economía Solidaria
Explicación	Iniciativas, tiendas y servicios con una visión y una práctica que reivindican la economía como medio – y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social. Los criterios que la definen son: integral, inclusivo, humano, sustentable, local, equitativo, trabajo, cooperación, sin fines lucrativos y compromiso con el entorno.
Criterio 6	
Explicación	Productos que puedan ser utilizados de nuevo. Queremos alargar la vida útil de nuestras cosas reciclando y/o reparando.
Criterio 7	Finanzas Éticas
Explicación	Iniciativas, tiendas y servicios que utilizan y fomentan la banca ética y el uso de monedas sociales. Las monedas sociales y complementarias hacen que todos los actores se involucren e mayor medida con el desarrollo económico local y la generación de riqueza para toda la comunidad

Criterio 8	Igualdad
Explicación	Iniciativas, tiendas y servicios impulsados por mujeres y /o que fomentan la igualdad (este símbolo se suma a otro)
Criterio 9	Local
Explicación	Productos cuya producción, distribución y venta es realizada por actores de la economía local (distancia < 80 km), contribuyendo así al desarrollo de la comunidad y a la creación de relaciones de confianza y cercanía entre personas productoras y consumidoras
Criterio 10	Público
Explicación	Lugares, espacios, servicios y recursos públicos de los que podemos hacer uso social y participativo, que responda a las necesidades de las personas promoviendo un sentimiento de lo "común, público y compartido"
Criterio 11	Reutilización
Explicación	Tiendas y servicios que ofrecen la oportunidad de volver a utilizar y alargar la vida útil de productos desde el fomento de la segunda mano y la reparación.
Criterio 12	Socias Saretuz
Explicación	Iniciativas, asociaciones y organizaciones que pertenecen y que participan activamente en la re
Criterio 13	Cultura
Criterio 14	Educación
Criterio 15	Energía
Criterio 16	Medioambiente
Criterio 17	Trueque

Proyecto de educación para la transformación social de más de 10 años de andadura que tiene como objetivo convertir a Vitoria-Gasteiz en una ciudad referente en el modelo de Economía Social y Solidaria basada en un Consumo Consciente, Responsable y Transformador y que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro. Para ello, trabaja tres ejes temáticos: Soberanía Alimentaria, Compra Pública Responsable y Cadena Global de Cuidados. El CALLEJERO de CONSUMO RESPONSABLE DE GASTEIZ surge en el ámbito de este proyecto con un objetivo: recoger en una aplicación móvil los lugares DE NUESTRA CIUDAD donde podemos encontrar productos locales, ecológicos, de comercio justo, de segunda mano y reciclados, para acercarlos a la ciudadanía gasteiztarra y promover su consumo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿cuál es el procedimiento que existe dentro de la empresa para decidir si una entidad está dentro del mapa o no? Ejemplo: si cumple más del 60% de los criterios	Se crean grupos de trabajo para visitar la ciudad e ir detectando y visitando los establecimientos susceptibles de entrar en el callejero. No son criterios 100% objetivos. Se rellena con sus responsables una sencilla encuesta (se aporta). No se establecen porcentajes, por considerar que el cálculo puede ser dificultoso. Posteriormente, en los casos de duda las tres organizaciones debaten sobre la pertinencia o no de incluir algunos establecimientos hasta llegar a un acuerdo. Ha existido bastante debate interno sobre la conveniencia o no de que figuraran ciertos establecimientos, por ejemplo, vinculados al reciclaje textil o las herboristerías o participantes en la campaña Multiplica X Cero de Cj. Finalmente, se hace una selección tras mantener conversación con sus responsables y determinar si la presencia de productos locales, de Cj, ecológicos partía de un convencimiento ideológico o bien si era una estrategia más de marketing. Con el tiempo se van realizando incorporaciones en la medida que se reciben aportes externos.
¿cuáles son las líneas rojas (si existen) para decidir las entidades dentro del mapa? Ejemplo: Franquicias NO.	No se aceptan franquicias, ni multinacionales ni grandes superficies comerciales. Tampoco establecimientos de los que exista constancia de que tienen comportamientos que no respetan derechos de las personas trabajadoras.
A nivel metodológico, ¿alguna mención especial? Libre de aportaciones	A nivel metodológico, el objetivo inicial fue sobre todo construir una herramienta caracterizada por su sencillez. Una herramienta que el público pueda utilizar en cualquier momento para acceder a alternativas de consumo responsable en diferentes ámbitos. En estos momentos, hemos iniciado su revisión y está previsto realizar diferentes mejoras (en su funcionamiento y en su contenido) y, sobre todo, trabajar en su difusión en Gasteiz.

Criterio 1	Ecológico
Explicación	Productos respetuosos con nuestro entorno. Queremos fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería local y reducir el impacto del transporte de mercancías y del uso abusivo de invernaderos y frigoríficos.
Criterio 3	Local
Explicación	Productos respetuosos con el medio ambiente. Queremos alimentos sanos y libres de transgénicos.
Criterio 4	Comercio Justo
Explicación	Productos que no se generan en nuestro entorno sino en otros lugares del mundo y que son respetuosos con los derechos de las personas y con el medio ambiente y que contribuyen a la mejora de las comunidades.
Criterio 5	Reciclado/ 2ª mano
Explicación	Productos que puedan ser utilizados de nuevo. Queremos alargar la vida útil de nuestras cosas reciclando y/o reparando.
Criterio 7	Mujeres
Explicación	Queremos visibilizar aquellas iniciativas que cumplen algunos o varios de los criterios anteriores y que son impulsadas por mujeres

BATURA, EKONOMIA SOZIAL ERALDATZAILEA SUSTATZEKO ELKARTEA

www.batura.eus

info@batura.eus // eraldaketabatura@gmail.com

689 07 36 26

ORGANIZACIÓN INTERNA

Criterio 1	Democràcia interna
Explicación	Los agentes de la Economía Social y Transformadora (de ahora en adelante ESE) ponemos en valor la importancia de tener medidas que permitan una toma de decisiones justa, asegurando la participación activa y equitativa de todos los miembros. Más haya de las reuniones y/o asambleas, se pone en valor trabajar aspectos como la diferencia de rango y privilegios y de qué manera esto impacta en la desigual participación que pueda haber en la toma de decisiones.
Criterio 2	Desarrollo personal
Explicación	En la Economía Social y Transformadora se valora la contemplación de las necesidades generales de las personas y se intenta dar una respuesta desde el ámbito laboral, de participación y de cuidado. Valoramos el cuidado hacia las personas que trabajan o participan en la iniciativa, así como los mecanismos que permiten conciliar la vida personal con el trabajo o de qué manera se tratan las emociones. Consideramos transformadora la corresponsabilidad: la capacidad, empatía y voluntad de asumir colectivamente las necesidades individuales. Por ejemplo: servicios de cuidado de niños, redistribución de tareas, revisión de horarios ...
Criterio 3	Perspectiva feminista
Explicación	Entendemos el género como la construcción social de roles y comportamientos. Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad patriarcal, si no incorporamos una mirada feminista reproduciremos los roles de género que generan asimetrías entre hombres y mujeres. Por eso valoramos si las entidades tienen en cuenta estas desigualdades, si han reflexionado y si toman medidas para hacerle frente promoviendo la participación, el empoderamiento y el protagonismo de las mujeres.
Criterio 4	Condiciones laborales
Explicación	Consideramos condiciones laborales dignas aquellos contratos que son estables, con jornadas laborales coherentes con el volumen de tareas y que ofrecen un salario superior al recogido en el convenio de referencia. En el caso de las cooperativas de trabajo, además, consideramos estable ser socio/a de la cooperativa o establecer un tiempo para entrar a formar parte de la cooperativa ... No tenemos en cuenta personas voluntarias o personas en prácticas.
Criterio 5	Propiedad
Explicación	<i>La propiedad se sitúa cómo base de la economía social y transformadora. Teniendo en cuenta el perfil privado de las entidades, consideramos que la repartición del mismo y su estructura son conceptos básicos.</i>

IMPACTO SOCIAL

Criterio 6	Proveedores
Explicación	<i>Valoramos la proximidad, el respeto a los derechos laborales y la no presencia de intermediarios en los proveedores tanto de lo que comercializa la iniciativa, como de todos aquellos bienes o servicios que necesita comprar o contratar para su funcionamiento.</i>
Criterio 7	Intercooperación
Explicación	Valoramos que se priorice trabajar con otras iniciativas de economía social y transformadora, potenciando la construcción de mercado social: circuito económico y de satisfacción de necesidades donde todos los ámbitos - producción, distribución, consumo, financiación- actúan bajo principios de la ESS.
Criterio 8	Licencias libres
Explicación	Entendemos como contenidos: software (incluyendo sistemas operativos) o bienes culturales. Las licencias libres pueden ser GNU-GPL (por software) o Creative Commons (bienes culturales). Algunos ejemplos de software libre son: LibreOffice o Linux.
Criterio 9	Transparencia
Explicación	Valoramos que la ESS rompa con la opacidad del sistema capitalista, en el que se oculta información sobre la procedencia y proceso de producción de los productos y / o servicios que se ofrecen, así como de las cuentas y del funcionamiento de la iniciativa. La transparencia es un mecanismo que construye confianza al tiempo que visibiliza buenas prácticas y ofrece información que facilita el consumo crítico.
Criterio 10	Gestión financiera
Explicación	Cuando hablamos de finanzas, nos referimos al ahorro, al préstamo y en la operativa de la iniciativa. Las principales iniciativas de las finanzas éticas son: Coop57, Oikocrèdit, Fiare Banca Ética y Triodos Bank. Las cajas cooperativas (aunque no son éticas) por ejemplo, Laboral Kutxa. Incluimos Finanzas Éticas y Alternativas: intercambio, grupos de autofinanciación, micromecenazgo, moneda social, entidades de finanzas éticas, o seguros éticos.
Criterio 11	Cohesión social
Explicación	Consideramos que la ESS debe ser un espacio inclusivo, que supere las exclusiones y discriminaciones que se dan en el sistema capitalista por motivos de raza, de etnia, de cultura, de orientación afectivo-sexual, diversidad funcional, de género, etc. Y que por lo tanto debe velar por visibilizar y revertir las dinámicas que excluyen de la esfera pública y del mercado de trabajo a determinadas personas.

Criterio 12	Transformación social
Explicación	<i>Consideramos que la ESS debe mantener una mirada anticapitalista, teniendo en cuenta y contribuyendo a erradicar las injusticias inherentes al sistema capitalista, a la vez que trabaja para la construcción de alternativas postcapitalistas. Sabemos la capacidad del sistema capitalista para cooptar y apropiarse de los discursos contrahegemónicos y adaptarlos a sus intereses, por eso creemos que sólo la conciencia anticapitalista hará que la ESS no sea absorbida por el sistema socioeconómico dominante.</i>

Criterio 13	Euskara
Explicación	Euskal Herria no puede entenderse sin Euskara, es nuestro centro de identidad y cultura. Nunca habrá un País Vasco sin Euskara. No podemos olvidarnos de que el euskera y los vascos no están en un contexto neutral, hemos sufrido diversos ataques y estos han ido cambiando dependiendo de la época y su contexto. Para garantizar una serie de principios de ESS, la necesidad de euskera es esencial. En este proceso de construcción, desde el individuo, todos y todas debemos trabajar juntas para construir una Euskal Herria euskalduna, porque cada comunidad está obligada a cuidar y transmitir su idioma, cultura e identidad.

IMPACTO AMBIENTAL

Criterio 14	Sostenibilidad ambiental
Explicación	Valoramos la conciencia y apuesta por la ecología de la iniciativa en cuanto a la producción, comercialización y movilidad. Vivimos en un sistema capitalista que apuesta por el crecimiento ilimitado, a costa de la destrucción del territorio y el medio ambiente, por ello consideramos que la ESS debe incorporar la preocupación por minimizar el impacto ecológico que genera su actividad económica. Se ha incorporado la reducción del consumo de productos cárnicos por su huella ecológica, hídrica y contribución al cambio climático.

Criterio 14	Gestión de residuos
Explicación	<i>Valoramos que las iniciativas de ESS deben tener en cuenta la capacidad de los ecosistemas de regenerar y absorber los recursos y residuos que generan. Si no, estamos contribuyendo a generar desequilibrios graves a los ecosistemas y, por tanto, a nuestra capacidad presente y futura de satisfacer necesidades.</i>

Criterio 15	Eficiencia energética
Explicación	El crecimiento capitalista se sostiene, principalmente, en la extracción y combustión de recursos fósiles (petróleo, gas, uranio y carbón), que permiten la obtención de lo que hasta hace poco era energía barata y abundante. Este método de producción se ha demostrado a la vez insostenible y generador de fuertes impactos, tanto en el medio como en las personas. La ESS debe superar este modelo energético y apostar por la reducción del consumo energético en su actividad, el uso de energías renovables y caminar hacia una soberanía energética.